

M. Se entregó al expresado D. Alonso Remal
en el Protocolo de Escrituras del año de
mil ochocientos once con ciento veinte y seis
M. de ochocientos doce con ciento veinte y dos
M. de ochocientos trece con quatrocientos no
venta y siete

M. de ochocientos catorce con trescientos y qu
renta y tres

M. de ochocientos quince con trescientos y treinta

M. de ochocientos dieciséis con trescientos y dieciséis

M. de mil ochocientos diecisiete con doscientos
tas cincuenta y una folios

Fernando J. en Protocolo de Escrituras otorgadas por
Fernando J. en el año pasado
mil ochocientos setenta y quatro con dieciséis
y dos folios

Antonio J. en el Subentando citados de ochocientos veinte
y seis =
Entre la Capote de la Se entregaron por Remal, otorgadas por
Ejército Numeraario el año de mil ochocientos setenta y cinco
q. ultimam. te. en el
Dr. Rafael J. en el
Nota ta el oc. ochocientos setenta y tres ambag mil
se han encontrado y he today bajo muy misung folios con cien
recogido a mi oficio las siete. setenta y siete folios de los siguientes an
durar q. aparece falta de setenta y quatro, no han parecido, y
ban en esta Nota, y. 29.
a los dños J. en el
Uan. y Alonso J. en el
yp. q. con este folio por consiguiente no se entregan en este a
Rem. al D. Alonso Remal J. en el

Alonso J. en el Protocolo de Escrituras de mil ochocientos
y seis =
Nota y setenta y nueve, aunque se entregó en el año
de veinte por el Remal, ahora noto
se por no encontrarse entre los pape